

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACTA DE LA 5ª QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JURISDICCIONAL, DEL 20º VIGÉSIMO AÑO DE EJERCICIO DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 23 VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ESTADO DE GUANAJUATO
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO
Pleno del Instituto

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----
- 2.- Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado Juan Sámano Gómez, Comisionado y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto, quien hace constar y da fe. Se celebra la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de llevar a cabo la votación, y en su caso, la aprobación de proyectos de dictámenes y acuerdos sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia. *Lo anterior con fundamento en el artículo 161 Fracción I, X y XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.* Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes las personas integrantes del Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 18 fracción II del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.-----

2.- Puesto a consideración de las presentes el orden del día, el mismo resultó aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes del Pleno de Instituto. -----

Por último se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia *IACIP/DJ/501/2022*, suscrito por el Director Jurídico del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre la autorización: la autorización de los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del tercer trimestre a cargo de los sujetos obligado "Ayuntamiento Salvatierra, Guanajuato; Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; Universidad de Guanajuato; Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato; Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato"; la autorización de los proyectos de acuerdos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del segundo trimestre a cargo de los sujetos obligado "Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Guanajuato; Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato; Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato; Ayuntamiento de Romita, Guanajuato; Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato; Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato; Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato; Partido del Trabajo". Puestos a consideración del Pleno del Instituto, el oficio y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: *Que resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto, los proyectos propuestos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo la notificación correspondiente al sujeto obligado.* -----

3.- A las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.- CONSTE. DOY FÉ. -----

LICENCIADA MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE
GUANAJUATO.

LICENCIADO JUAN SAMANO GÓMEZ

COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE
GUANAJUATO.